

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

### CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-013-2013

#### AVISO DE CONVOCATORIA

La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO que tiene por objeto: **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA, JURÍDICA, LEGAL, SOCIO- AMBIENTAL Y PREDIAL A LAS SIGUIENTES CONCESIONES PORTUARIAS:**

**Módulo 1:** *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, operativa, jurídica, legal, socio – ambiental y predial a los Contratos de Concesión Portuaria No. 002 de 1992, 022 de 1998, 001 de 2009, 005 de 2010 y 009 de 2010 y a la concesión homologada por la Resolución No. 164 de 1994.”*

**Módulo 2:** *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, operativa, jurídica, legal, socio – ambiental y predial a los Contratos de Concesión Portuaria No. 007 de 1993, 060 de 2004, 009 de 2007, 004 de 2010 y 001 de 2012.”*

**Módulo 3:** *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, operativa, jurídica, legal, socio – ambiental y predial a los Contratos de Concesión Portuaria No. 001 de 1992, 010 de 1994, 015 de 1996, 021 de 1997, 003 de 2005 y 003 de 2007.”*

**Módulo 4:** *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, operativa, jurídica, legal, socio – ambiental y predial a los Contratos de Concesión Portuaria No. 020 de 1997, 088 de 2004, 001 de 2006, 003 de 2010, 010 de 2010 y 001 de 2007.”*

**Módulo 5:** *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, operativa, jurídica, legal, socio – ambiental y predial a los Contratos de Concesión Portuaria No. 004 de 1994, 016 de 1996, 025 de 2003, 001 de 2005, 002 de 2008 y 006 de 2010.”*

**Módulo 6:** “Interventoría técnica, administrativa, financiera, operativa, jurídica, legal, socio – ambiental y predial a los Contratos de Concesión Portuaria No. 012 de 1994, 018 de 1997, 024 de 1999, 002 de 2005, 005 de 2007, 010 de 2007, 001 de 2008 y 001 de 2013 y a la concesión otorgada por la Resolución No 004 de 1994.”

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones, o según sean modificados en el Pliego de Condiciones definitivo o sus Adendas.

Los interesados en participar en este proceso deberán presentar una PROPUESTA TECNICA SIMPLIFICADA de conformidad con lo señalado en las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en el Decreto 734 de 2012.

Los interesados que deseen participar en el proceso y por mandato legal estén obligados a inscribirse en el Registro Único de Proponentes RUP de la Cámara de Comercio, deberán cumplir con este requisito, en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

**LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS:**

La información relativa al proceso: Proyecto de Pliego de Condiciones, sus Anexos Técnicos, Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Gerencia de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2 en la ciudad de Bogotá D.C.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:**

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene previsto que el presupuesto oficial estimado para la ejecución del Contrato es el siguiente:

MÓDULO	PRESUPUESTO OFICIAL
1	\$ 666.564.048,00
2	\$ 680.110.659,00
3	\$ 596.996.190,00
4	\$ 585.421.848,00
5	\$ 663.970.491,00
6	\$ 797.840.415,00

## CRONOGRAMA:

Sin perjuicio de las modificaciones a que halla lugar en el curso del proceso de selección, el proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso incluye el cronograma que deberán tener en cuenta los interesados en participar en este Concurso de Méritos Abierto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1 y en el 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio: Chile, México, Triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina.

De conformidad con el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.6. del Decreto 734 de 2012, la publicación del presente Proyecto de Pliego de Condiciones, **NO** genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1. del Decreto 734 de 2012, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2013.

ORIGINAL FIRMADO POR  
**HECTOR JAIME PINILLA ORTIZ**  
Vicepresidente Jurídico  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Revisó: Wilmar Darío González Buriticá – Gerente de Contratación  
Proyectó: Martha Lucía Mahecha Rodríguez. – Abogada Gerencia de Contratación.